

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA**

**COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO
Sesión del día 21 de junio de 2016**

ACTA

En Madrid, a las 10:30h del 21 de junio de 2016, y convocados por la Vicedecana de Estudios y Calidad, D^a. Belén Díaz Agudo, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de esta Facultad que a continuación no se relacionan como ausentes:

Presidenta:

Prof. D^a. M^a Belén Díaz Agudo

Secretaria:

Prof. ^a D^a. Margarita Sánchez Balmaseda

Vocales:

- Prof. D. Hortensia Mecha (como representante del [Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática](#))
- D. Rafael Ruiz Gallego-Largo (Representante del Personal de Administración y Servicios)
- Prof. D. Marco Antonio Gómez Martín (Representante del [Departamento de Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial](#))
- Prof. D. Francisco J. López Fraguas (Representante del [Departamento de Sistemas Informáticos y Computación](#))
- D. Juan Jesús Martos Escribano (AUSENTE) (Representante de alumnos de Grado en Ingeniería Informática)
- D. Ricardo Eugui Fernandez (AUSENTE) (Representante de alumnos de Grado en Ingeniería de Computadores)

Invitados: asisten a la reunión en calidad de invitados:

- El coordinador de Grado en Ingeniería del Software, Antonio Navarro Martín.
- El coordinador de Grado en Ingeniería de Computadores, Marcos Sánchez-Élez Martín.
- El coordinador de Grado en Ingeniería Informática, Fernando Rubio Diez.

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior 27/04/2016
Se aprueba el acta sin modificaciones.
2. Informe de asuntos pendientes del buzón de calidad
3. Fichas del curso 2016/2017.
 - a. Mecanismos de evaluación

b. Resultados de aprendizaje.

Se acuerda que la Comisión de Calidad de los Grados realice un proceso de revisión detallada de los mecanismos de evaluación de las fichas docentes. También se recuerda la importancia de que las fichas sean estables y centralizadas en los departamentos. Si hay cambios en el temario detallado deben estar justificados y aprobados por el consejo de departamento.

Los resultados de aprendizaje se han recopilado y todas las fichas a día de hoy, salvo algunas excepciones, incluyen los resultados de aprendizaje asociados a las competencias. Este es un compromiso que habíamos adquirido ya que la agencia evaluadora de los títulos lo incluye como recomendación y como medida necesaria en cada evaluación.

Respecto a los métodos de evaluación se ha observado que las fichas en algunos casos resultan ambiguas en la explicación de los métodos de evaluación. Se han realizado las siguientes recomendaciones y vamos a hacer hincapié en los siguientes aspectos a la hora de la revisión:

- El campo **evaluación** describe cuales son los aspectos comunes de evaluación de la materia a la que pertenece esta asignatura según el plan de estudios verificado. Existen unos intervalos con los porcentajes de cada actividad y antes del comienzo de cada curso escolar se concretarán en las fichas docentes los porcentajes exactos que se utilizarán durante ese curso para la evaluación de la materia, siendo comunes estos criterios para todos los grupos de una misma asignatura. Estos porcentajes exactos y el resto de criterios se describen en el campo evaluación detallada.
- **Evaluación detallada:** Los métodos de **evaluación detallada** deben ser coherentes con el campo evaluación y reflejarán **exactamente y sin ambigüedad** cómo se tendrán en cuenta las actividades docentes **en las convocatorias de febrero/junio y septiembre de forma separada**.
 - Indicar claramente si hay algún prerrequisito para hacer la media en cada una de las convocatorias (febrero/junio y septiembre). Por ejemplo, si es obligatoria la asistencia en un X % a las sesiones prácticas, o se deben aprobar todas las prácticas por separado, para poder hacer media con el examen de la convocatoria, debe indicarse claramente y por separado para convocatoria.
 - En aquellos casos en los que se indica que hay alguna actividad de entrega obligatoria y/o presencial indicar claramente si la no realización de esta actividad afecta a una o a las dos convocatorias.

4. Informe. Modificaciones en los planes de estudio para el curso 2016/2017. Envío a la ANECA.

Se envían a la ANECA las modificaciones de los planes de estudio ya conocidas por esta comisión y planteadas para mejorar aspectos del plan de estudios que se han detectado durante su implantación.

Se van a implantar los cambios en el 2016/17 y estamos a la espera de la confirmación de la evaluación positiva.

Resumimos los cambios que están pendientes de verificación:

LOS CAMBIOS HAN SIDO APROBADOS POR LAS JUNTAS DE FACULTAD DE JULIO DE 2014 y 28 DE ABRIL 2016

Cambios de cuatrimestre de asignaturas:

Grado en Ingeniería de Computadores

- Lenguajes de Programación y Procesadores de Lenguaje [803226]: paso del 3º al 5º semestre.
 - o MÓDULO 2: Materias comunes a la rama de la informática
 - o MATERIA 16: Complementos de programación
- Bases de Datos [803212]: paso del 5º al 3º semestre.
 - o MÓDULO 2: Materias comunes a la rama de la informática
 - o MATERIA 9: Desarrollo de Software Fundamental
- Arquitectura de Computadores [803218]: paso del 7º al 6º semestre.
 - o MÓDULO 3: Ingeniería de Computadores
 - o MATERIA 11: Tecnología y Arquitectura de Computadores
- Sistemas Empotrados [803219]: paso del 5º al 7º semestre.
 - o MÓDULO 3: Ingeniería de Computadores
 - o MATERIA 11: Tecnología y Arquitectura de Computadores
- Programación de Sistemas y Dispositivos [803221]: paso del 6º al 5º semestre.
 - o MÓDULO 3: Ingeniería de Computadores
 - o MATERIA 13: Software de Sistemas

Grado en Ingeniería del Software

- Bases de Datos [803333]: paso del 4º al 3º semestre.
- Aplicaciones Web [803337]: pasa del 8º al 7º semestre.
- Ingeniería del Conocimiento [803339]: pasa del 7º al 8º semestre.

Grado en Ingeniería Informática

- Bases de Datos [803273]: paso del 5º al 3º semestre.
- Fundamentos de los Lenguajes Informáticos, optativa de itinerario computación [803277]: paso del 4º al 6º semestre.
- Software Corporativo, optativa Itinerario TI [803282]: paso del 4º al 5º semestre.
- Programación declarativa [803275] pasa del 6º al 5º semestre.

5. Análisis de las actividades de la CCG para el curso 2015/16 y preparación de actividades para el curso 2016/17

Hablaremos más en detalle de este tema en la reunión de septiembre en la que se pondrán en marcha las actividades para el nuevo curso 16/17.

Se comenta que los formularios de asistencia son útiles para recopilar datos pero se podrían simplificar para no pedir a los coordinadores datos que se pueden obtener de las actas.

Respecto a los calendarios de actividades para evitar concentración de entregas en ciertas fechas del curso no funcionan si no se puede asegurar que siempre se meten en el calendario todas las prácticas/exámenes importantes. Para eso vamos a intentar involucrar a los delegados este año y les daremos permiso de acceso para que modifiquen y puedan añadir actividades. Sólo se va a implantar en 1º y 2º porque el concepto de curso en 3º no tiene sentido ya que todos los alumnos tienen asignaturas distintas: optativas, repetidores, itinerarios,...

6. Encuesta entre los alumnos de cuarto sobre itinerarios del Grado en Ingeniería Informática.

Los resultados no son relevantes. A partir del curso próximo la elección de itinerario será en 3º con lo que hay tiempo de que los alumnos puedan elegir con más criterio.

Este curso se va a realizar por parte del equipo decanal una sesión informativa para los alumnos de 2º del GII para ayudar en la elección del itinerario y resolver todas las dudas al respecto.

7. Ruegos y preguntas

La profesora Margarita Sánchez sugiere la organización en la Facultad de una Jornada de Innovación Docente similar a otras realizadas donde los profesores compartan experiencias en asignaturas concretas. En este caso el tema sería “la evaluación continua a examen” ya que se ha detectado que en muchas asignaturas el uso de evaluación continua perjudica las notas finales de los estudiantes ya que resta nota desde el principio y hace más difícil conseguir notas altas.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión a las 11:30h.

Belen Díaz Agudo
Presidenta de la CCG
Vicedecana de Estudios y Calidad

Margarita Sánchez Balmaseda
Secretaria de la CCG